

OPS/OMS HONDURAS

Términos de referencia

Consultor para coordinación de proyecto en el departamento de El Paraíso.

I. Proyecto

CERF “Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”.

II. Marco de Referencia

Según el documento de “*Necesidades Humanitarias y Plan de Respuesta Honduras*”, publicado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA, por sus siglas en inglés), en 2024, la población del país sigue siendo altamente vulnerable a los impactos de la violencia, migración, el desplazamiento forzado, la crisis climática, así como a la inseguridad alimentaria y nutricional.¹

Cita que, durante el 2023, el país fue afectado fuertemente por el fenómeno de El Niño/Oscilación del Sur (ENOS) y una sequía que impactó los cultivos de productores de subsistencia. Además, fue nuevamente impactado por fuertes lluvias y los efectos de la tormenta tropical Pilar, interrumpiendo el proceso de resiliencia que se venía impulsando en las comunidades con apoyo de los socios humanitarios.

El documento también evidencia que en 2023, el ingreso, tránsito y salida de personas refugiadas y migrantes integrantes de movimientos mixtos se triplicó, lo que ha supuesto retos para las capacidades de respuesta en el país, especialmente, en las fronteras sur oriente y occidente y a pesar de la presencia permanente de los socios humanitarios que complementan la respuesta del gobierno, el incremento de las poblaciones en movilidad agrava aún más la crisis multidimensional que la población viene afrontando desde hace varios años.

Estos eventos han agudizado las altas tasas de exclusión y desigualdad que ya coexistían con episodios crecientes de violencia basada en género, el reclutamiento forzado y los riesgos sobre las niñas, los niños y adolescentes, las restricciones a la movilidad y a la libertad, las limitaciones en la cobertura y acceso a servicios básicos esenciales, el desplazamiento forzado, entre otras. En este contexto, las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes, los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas LGBTIQ+ y las personas con discapacidad son quienes afrontan mayores riesgos y son diferencialmente afectadas.

Como dato relevante, el documento indica que 2.8 millones de personas, aproximadamente, continúan con necesidades humanitarias, de las cuales alrededor

¹ OCHA, 2024. Necesidades humanitarias y plan de respuesta de Honduras. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/honduras/honduras-necesidades-humanitarias-y-plan-de-respuesta-2024-enero-2024>

OPS/OMS HONDURAS

de 1.3 millones tienen necesidades en salud, siendo las principales brechas: la disponibilidad de insumos, medicamentos y personal para satisfacer las necesidades de planificación familiar, acceso a servicios de atención primaria de salud, bajas coberturas de vacunación por DTC3 (DPT3/PENT3) y sarampión, alta incidencia de dengue en municipios urbanos y alta incidencia de malaria en municipios rurales, vulnerables y postergados, con necesidades de insumos, medicamentos, personal y recursos financieros para actividades de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta, así como alta demanda de servicios de salud por los flujos migratorios irregulares en departamentos y municipios fronterizos.

De la población en necesidad estimada para el sector salud en el Plan de Respuesta Humanitaria 2024, se priorizaron como población meta 338 932 personas residentes en 49 municipios de 17 departamentos del país, con alta exposición y vulnerabilidad a fenómenos naturales, limitado acceso a servicios de atención primaria en salud, bajas coberturas de vacunación, alta incidencia de dengue y malaria, además de altos flujos migratorios mixtos.

En línea con las necesidades y brechas en salud identificadas en el Plan de Respuesta Humanitaria 2024, el Fondo Central de Respuesta a Emergencias de las Naciones Unidas (CERF, por sus siglas en inglés), aprobó el *“Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”* que será ejecutado en cuatro departamentos y ocho municipios priorizados del país, que incluyen: 1. Choluteca, Choluteca; 2. El Paraíso, municipios de Danlí, Trojes y El Paraíso; 3. Ocotepeque, municipios de Ocotepeque y Santa Fe; y 4. Gracias a Dios, municipios de Puerto Lempira y Wampusirpi.

El objetivo del proyecto es garantizar la implementación de programas básicos de respuesta integral en salud, sanidad de fronteras, establecimiento de sistemas de alerta temprana y fortalecer la capacidad de respuesta del personal sanitario y la red de servicios de salud. En este sentido, el proyecto busca contribuir a la reducción de la morbilidad, satisfacer las necesidades humanitarias de salud más urgentes y combatir eficazmente los brotes de enfermedades, además de instaurar capacidades de sanidad fronteriza, en zonas caracterizadas por la falta de acceso a servicios de salud, escasez de personal médico, insumos insuficientes, cobertura de vacunación baja, evidenciada por un aumento en el número de niños no vacunados y la presencia de alertas epidemiológicas regionales debido al riesgo de reintroducción de enfermedades inmunoprevenibles como sarampión, acompañadas por flujos significativos de migración irregular.

Es importante señalar que los cuatro departamentos priorizados representan el 22 % de las muertes maternas y el 16.21 % de los casos de arbovirosis a nivel nacional. Además, presentan focos activos de malaria, aumento de casos de leishmaniasis y otras enfermedades transmisibles. Asimismo, exhiben notables debilidades en los sistemas de vigilancia epidemiológica para enfermedades con potencial epidémico o pandémico, en particular, en las zonas fronterizas. Además, absorben el 90 % del flujo migratorio irregular, estimado en 545 043 migrantes irregulares en 2023.

El proyecto también responderá a los problemas de salud mental entre la población migrante, residentes y personal de salud, un tema que ha sido poco atendido hasta

OPS/OMS HONDURAS

ahora, evidenciado por la disponibilidad de solo 52 psicólogos de la Secretaría de Salud nivel nacional.

El proyecto incluye la implementación de sistemas de alerta temprana y acciones de vigilancia epidemiológica, para mejorar la recopilación y análisis de datos sanitarios críticos, reparaciones esenciales y la dotación de equipos e insumos esenciales a trabajadores sanitarios, servicios de salud y puntos de atención móviles, junto con el despliegue de equipos médicos de emergencia con kits de higiene y atención integral, así como la atención integral y la actualización de conocimientos a personal de primera línea. Se reforzará la vacunación contra enfermedades mortales y se promoverán campañas de comunicación de riesgo y participación comunitario e incorpora un enfoque de género y protección, dirigido a los grupos vulnerables, incluyendo mujeres, personas con discapacidad, niños, niñas, personas mayores de 65 años, migrantes y grupos y grupos étnicos. Se pretende beneficiar directamente a 68 709 personas, entre hombres y mujeres menores y mayores de 18 años y 1291 personas con discapacidad.

En el contexto del Plan de Respuesta Humanitaria 2024 y como parte de la cooperación técnica que la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) brinda al país y de manera directa al sector salud, se contempla la contratación de un coordinador de proyecto para el departamento de El Paraíso, con el propósito de que facilite la planificación, implementación y seguimiento del cumplimiento del objetivo, resultados esperados, indicadores, metas y actividades del *“Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”*, financiado con fondos CERF.

III. Objetivos de la consultoría

Objetivo general:

Coordinar la planificación, implementación y seguimiento del cumplimiento del objetivo, resultados esperados, indicadores, metas y actividades del *“Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”*, ejecutado por la OPS/OMS, socios del Clúster de Salud y financiado con fondos CERF, en la región sanitaria de El Paraíso, con el propósito de contribuir a garantizar la implementación de programas básicos de respuesta integral en salud, sanidad de fronteras, establecimiento de sistemas de alerta temprana y fortalecer la capacidad de respuesta del personal sanitario y la red de servicios de salud.

Específicos:

- Apoyar el establecimiento de sistemas de alerta temprana y vigilancia epidemiológica para la detección oportuna, investigación y manejo de enfermedades con potencial de brote.

OPS/OMS HONDURAS

- Mejorar el acceso a servicios de salud esenciales en zonas fronterizas para comunidades vulnerables con énfasis en mujeres, personas con discapacidad, niños, adultos mayores, personas en movilidad y grupos étnicos.

IV. Perfil del profesional

Perfil profesional requerido:

Esencial:

- Profesional del área de la salud (médico, licenciado (a) en enfermería y áreas afines.

Deseable:

- Maestría en salud pública, epidemiología y áreas afines.

Experiencia:

Esencial:

- Al menos dos años de experiencia trabajando en el sistema de salud pública del país, con amplio conocimiento de la Red de Servicios de Salud del primer y segundo nivel de atención.
- Trabajo previo en coordinación de actividades comunitarias con personal sanitario y voluntarios.
- Experiencia en manejo de equipos de trabajo y coordinación con autoridades municipales.
- Gerencia e implementación de programas y/o proyectos en salud de por lo menos dos años.
- Maestría en salud pública, servicios de salud, epidemiología o áreas afines.
- Estar radicado en el departamento El Paraíso durante el período de extensión del contrato.
- Conocimiento del manejo básico de salas de situación en salud.
- Disponibilidad inmediata.

Deseable:

- 2 años de experiencia trabajando en el sistema de salud pública del país.
- Experiencia en la implementación de proyectos de respuesta humanitaria por alta movilidad humana.
- Experiencia en la coordinación con estructuras de la Red Humanitaria, Clústeres y mecanismos de coordinación locales.
- Manejo avanzado en herramientas digitales (Word, Excel, entre otros).

OPS/OMS HONDURAS

Idiomas:

- Dominio del idioma español hablado y escrito.

Destrezas:

- a) Capacidad de análisis y síntesis para la redacción de informes y documentos, así como para realizar presentaciones orales y escritas.
- b) Capacidad de innovación y creatividad para la entrega de la cooperación técnica en un ambiente de múltiples instituciones de gobierno, la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.
- c) Capacidad de planificación e implementación de herramientas de monitoreo de las intervenciones del proyecto.
- d) Capacidad de búsqueda de fuentes de información relacionadas con el objeto de la consultoría.
- e) Capacidad para facilitar procesos intersectoriales.

Actitudes:

- a. Trabajo en equipo y comunicación asertiva.
- b. Respeto de los valores y código de conducta de la organización manteniendo un comportamiento ético.
- c. Disponibilidad para viajar a los municipios priorizados por el proyecto.
- d. Buenas relaciones interpersonales y manejo de conflictos adecuado.
- e. Manejo eficiente de trabajo bajo presión.
- f. Manejo de situaciones de forma ética y confidencial.

V. Sede de trabajo

Lugar de actividades: La sede de trabajo será la región sanitaria de El Paraíso, con influencia en los municipios priorizados por el proyecto (Danlí, El Paraíso y Trojes).

VI. Condiciones del contrato

1. Período de contratación: de junio de 2024 al 28 de febrero de 2025.
2. Tipo de contrato: contrato de consultor por productos y servicios.

Nota: no debe existir ninguna relación contractual con la Secretaría de Salud para poder optar a esta consultoría.

OPS/OMS HONDURAS

VII. Actividades y productos

1. Actividades:

- a) Elaboración de plan de trabajo cuya metodología esté alineado con el documento del “*Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana*”, financiado con fondos CERF².
- b) Acompañar técnicamente a las autoridades de la Región Sanitaria de El Paraíso y los equipos del sector salud, en el cumplimiento de funciones vinculadas a la preparación y respuesta ante emergencias sanitarias presentes en este departamento por el alto flujo de movilidad humana el impacto del cambio climático y etapa de ingreso de fenómenos meteorológicos.
- c) Participar activamente en las reuniones de la Mesa de Salud y otros espacios de coordinación del sector en el marco de la respuesta ante la emergencia.
- d) Coordinar con el consultor encargado de apoyar las iniciativas de Telemedicina, Equipos de Salud Familiar y apoyar la respuesta del Clúster de Salud de manera integral con los socios e instituciones del sector salud.
- e) Contribuir con el fortalecimiento de los sistemas de información, alerta temprana y vigilancia epidemiológica de la región sanitaria relacionados a la preparación y respuesta para eventos de importancia nacional e internacional.
- f) Organizar y desarrollar actividades para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta de los establecimientos del Primer Nivel de Atención.
- g) En estrecha coordinación con el nivel regional y el equipo de crisis de la oficina de OPS/OMS se apoyará la movilización de brigadas o equipos integrales para intervenciones en establecimientos de salud y comunidades.
- h) Dar seguimiento y monitoreo a los procesos de restablecimiento de los servicios de salud, incluyendo obras de rehabilitación y la dotación de equipos e insumos.
- i) Realizar reuniones de coordinación con autoridades regionales y locales para la ejecución efectiva del proyecto.
- j) Planificar y coordinar las visitas a los municipios priorizados para el desarrollo de intervenciones integrales y fortalecimiento de capacidades en agentes de salud y líderes comunitarios.
- k) Apoyar en la difusión de información de comunicación de riesgo y movilización social, además, de la entrega y capacitación a personal en primera línea en el uso de herramientas o piezas de comunicación.

² [https://paho-](https://paho-my.sharepoint.com/personal/maciasluj_paho_org/Documents/Escritorio/2024/CERF%20EMERGENCIAS%20POCO%20FINANCIADAS/DOCUMENTOS%20PROPUESTA%20APROBADA/24-UF-WHO-010_Honduras_Project.pdf)

[my.sharepoint.com/personal/maciasluj_paho_org/Documents/Escritorio/2024/CERF%20EMERGENCIAS%20POCO%20FINANCIADAS/DOCUMENTOS%20PROPUESTA%20APROBADA/24-UF-WHO-010_Honduras_Project.pdf](https://paho-my.sharepoint.com/personal/maciasluj_paho_org/Documents/Escritorio/2024/CERF%20EMERGENCIAS%20POCO%20FINANCIADAS/DOCUMENTOS%20PROPUESTA%20APROBADA/24-UF-WHO-010_Honduras_Project.pdf)

OPS/OMS HONDURAS

- l) Apoyar en el desarrollo de jornadas de actualización rápida sobre primera ayuda psicológica (PAP), salud sexual reproductiva, prevención y control de enfermedades para el personal de salud y las brigadas médicas (incluyendo la distribución de insumos y equipos).
- m) Facilitar la distribución y mantener actualizado el inventario de equipos e insumos contemplados por el proyecto (control de actas de entrega).
- n) Realizar reuniones de coordinación con las diferentes unidades técnicas de la OPS/OMS.
- o) Proponer estrategias de cooperación técnica a ser implementadas en la red de servicios del primer y segundo nivel de atención.
- p) Elaborar documentos técnicos, planes de acción e informes de trabajos en colaboración con la autoridad sanitaria nacional.
- q) Coordinar reuniones de trabajo con los coordinadores de las otras regiones sanitarias para preparar documentos, informes técnicos y revisar avances en el alcance de indicadores.
- r) Realizar seguimiento e informes periódicos de implementación y alcance de los indicadores del proyecto CERF.
- s) Ingresar la información de las actividades desarrolladas en las plataformas digitales de reporte disponibles (plataforma 345W – preparación y respuesta de OCHA).
- t) Enviar de manera periódica propuestas de notas web elaboradas con la información y fotografías de las actividades y donaciones desarrolladas para realizar publicaciones en las páginas oficiales de la OPS/OMS.

Nota: todas las capacitaciones e intervenciones deben tener un enfoque integral que involucre la rehabilitación de los servicios, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, el control vectorial, la salud mental y la salud sexual reproductiva con un enfoque de género, derechos humanos y de atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables.

2. Productos:

1. Documento que contemple el plan de trabajo cuya metodología esté alineada con el documento del “Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”³
2. Primer informe técnico bimensual de avances de las actividades realizadas, con los respectivos medios de verificación.
3. Segundo informe técnico bimensual de avances de las actividades realizadas, con los respectivos medios de verificación.
4. Tercer informe técnico bimensual de avances de las actividades realizadas, con los respectivos medios de verificación.

³ <C:\Users\maciaslui\OneDrive - Pan American Health Organization\Escritorio\24-UF-WHO-010 Honduras Project-1-8.pdf>

OPS/OMS HONDURAS

5. Informe técnico final consolidado con todas las actividades desarrolladas en la región Sanitaria de El Paraíso durante la consultoría (incluyendo los documentos generados y medios de verificación, como son las listas de asistencia, imágenes, ayudas memorias de las reuniones, informes y otros documentos que se desarrollen en el marco del proyecto).
6. Informe consolidado de las movilizaciones realizadas durante la ejecución del proyecto, con sus medios de verificación técnicos y administrativos (recibos, facturas, PPT, listas de asistencia y registro fotográfico).
Informe consolidado de las intervenciones realizadas en las cuatro regiones priorizadas por el proyecto (Choluteca, El Paraíso, Gracias a Dios y Ocotepeque)

VIII. Dependencia y coordinación

El consultor trabajará en coordinación con las autoridades de la región sanitaria de El Paraíso y sus equipos técnicos, así como con los miembros del Clúster de Salud y otros actores claves en la zona.

El contratista estará bajo la supervisión general de la Coordinadora de la Unidad de Emergencias en Salud (PHE) Dra. Aída Mercedes Soto Bravo y bajo la supervisión directa del Oficial Nacional de PHE Dr. Luis Macías en la Representación de OPS/OMS en Honduras.

IX. Propiedad intelectual

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato.

X. Remuneración y forma de pago:

Pago de acuerdo con la entrega de los productos y servicios establecidos. El monto de la consultoría será en Lempiras y esto incluye los gastos de movilización a los municipios priorizadas.

OPS/OMS HONDURAS

Pagos	Actividad o producto	Fecha de entrega
Primer pago	Documento que contemple el plan de trabajo cuya metodología esté alineada con el documento del “Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”.	10 julio 2024
Segundo pago	Primer informe técnico bimensual de avances de las actividades realizadas, con los respectivos medios de verificación.	30 agosto 2024
Tercer pago	Segundo informe técnico bimensual de avances de las actividades realizadas, con los respectivos medios de verificación.	30 octubre 2024
Cuarto pago	Tercer informe técnico bimensual de avances de las actividades realizadas, con los respectivos medios de verificación.	4 diciembre 2024
Quinto pago	Informe técnico final consolidado con todas las actividades desarrolladas en la región Sanitaria de El Paraíso durante la consultoría (incluyendo los documentos generados y medios de verificación, como son las listas de asistencia, imágenes, ayudas memorias de las reuniones, informes y otros documentos que se desarrollen en el marco del proyecto).	15 febrero 2025
Sexto pago	Informe consolidado de las movilizaciones realizadas durante la ejecución del proyecto, con sus medios de verificación técnicos y administrativos (recibos, facturas, PPT, listas de asistencia y registro fotográfico).	20 febrero 2025
Séptimo pago	Informe consolidado de las intervenciones realizadas en las cuatro regiones priorizadas por el proyecto (Choluteca, El Paraíso, Gracias a Dios y Ocotepeque)	28 febrero 2025